

Santander, un mes... Prs. 1-75
 un trimestre... 4-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extranjero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Números sueltos, 5 céntimos.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
 36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RYN. 81.044.576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

ADVERTENCIA

Desde esta fecha ha cesado en el desempeño de la plaza de encargado de la imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, D. Manuel Ortiz de Guinea, siendo reemplazado por D. Matías Ramo.

IMPORTANTE

Rogamos a los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, salden hasta el 31 del presente en la forma acostumbrada, para evitarse el quebranto del giro ó retraso en el envío del periódico.

YA ESTÁ EXPLICADA

No era posible suponer que un prelado de la religión católica desconociese por completo las parábolas de Jesucristo, que han transmitido los evangelistas, las cuales, como dice el Papa Gregorio IX en sus decretales, sirven de fundamento a los sagrados cánones estatuidos por la Iglesia en sus diversos concilios, y mucho menos que diera pruebas de ignorar lo taxativamente dispuesto en dichos cánones, para fulminar la sentencia de excomunión contra los periódicos liberales de la capital.

Así es que, desde que fuimos víctimas de tan anómala como injusta sentencia; desde que vimos el decreto de excomunión que el señor obispo D. Vicente Calvo y Valero publicó en *El Boletín Eclesiástico*, en cuyo documento no se establece, como en otros varios de igual naturaleza, la exposición concreta de hechos penales, por contrarios a la ortodoxia de la Iglesia, las declaraciones de los anonestados, el informe de los teólogos, y los fundamentos de derecho en que debía apoyarse la referida excomunión, comprendimos que, procedimiento tan absurdo, anatematizado por los evangelistas y condenado expresamente por los cánones, hasta el punto de imponer CIERTAS PENAS al excomulgante, AUNQUE FUERE JUSTA LA SENTENCIA (C. L. cánón 48.) comprendimos, volvemos á repetir, que tanta infracción de preceptos, de cuyo claro y terminante, fundados, no solo en la más sana ley moral del cristianismo, sino en los más rudimentarios principios de derecho, así civil como canónico, de no ser válida ninguna sentencia sin antes haber cumplido por todos los medios, con la tramitación que establecen las leyes de procedimientos, encaminadas á que el delincuente pueda ejercitar el derecho de defensa que ninguna ley le niega, ni aun en los pueblos menos civilizados, tenía por objeto satisfacer un propósito esencialmente político, y dicho se está que solo podía realizarle el señor obispo infringiendo dichas leyes, y saltando por encima de toda consideración, así evangélica como canónica; así de la moral cristiana, como de la ley de la Iglesia; y hasta olvidando que su más importante y elevada misión como pastor, le imponía el deber de atraer ovejas al rebaño de Jesucristo, no de echarlas del mismo, y de ir á buscarlas en el caso de que se hubieran descarriado, cual creyó que lo estaban los periódicos excomulgados. Imitando con este proceder, el que según San Mateo siguió Jesucristo.

Y es lógico suponer que el obispo no ha estimado como mérito á los ojos de Dios ni á los de los hombres verdaderamente cristianos el convenir al que está equivocado, el atraer al descarriado y el enseñar al que vive en error y que por consecuencia del mismo haya incurrido en pecado. En muy moral el dar hospitalidad en su mismo palacio a un criminal reclamado por los tribunales franceses, y al no tener más remedio que entregarle, porque el gobernador civil se lo exigió, optó por acompañar al reo en un carruaje hasta la

frontera, pero cuidando, según nos han dicho, de no llevar puesto el pectoral, sin duda para que no le conocieran en el camino.

¿No ha de extrañar al criterio más fanático y más adocenado que quien tantos sacrificios ha hecho por un criminal, que quien le alojó en su palacio hasta el punto de dar el espectáculo nunca visto de hallarse toda una noche rodeado por la policía y guardia civil la casa del prelado de la diócesis, que quien le acompañó para entregarlo, según dicen, á las autoridades de la frontera, no haya cumplido con los preceptos evangélicos y lo estatuido por la Iglesia para sentenciar á los periódicos liberales, sin parar mientes en la gravedad de su determinación?

¿Pero qué importa al señor obispo de Santander que entre los montañeses, que entre todos los vecinos de la capital y su provincia, se haya promovido una inmensa perturbación, un verdadero cisma? ¿Qué le importa que muchos esposos, padres, hijos, hermanos, etc., etc., no vivan en paz desde el día fatal para la Iglesia católica en que fulminó la referida excomunión? ¿Qué le importa que unos, excitados por el clero y por algunos hipócritas y márgigatos, busquen hoy todos los medios de venganza contra los excomulgados, hasta ver si consiguen por lo menos reducirlos á la mayor miseria, y otros esperen el mañana para devolver venganza por venganza, ojo por ojo y diente por diente?

Al parecer nada absolutamente; pero no es así, porque no hemos de suponer al prelado tan ignorante ni dominado por la pasión del odio; lo que se deduce de la conducta ilegal y anticristiana que ha seguido con nosotros y más aun de los atropellos de que somos víctimas es, en nuestra opinión, que el objeto de tanta injusticia y de tanta infracción de ley, no es otro que el de realizar un fin político, organizando en esta capital y su provincia un partido carlista dispuesto á secundar los planes revolucionarios en el momento en que fuese preciso, y á la vez realizar un bonito negocio, no solo contando como base con el apoyo del clero de la diócesis, sino con la influencia que este puede ejercer desde el confesonario en el próximo cumplimiento de la Pascua.

Esta suposición, hecha en vista de ciertas noticias que há días despues de la excomunión nos habian suministrado, se han confirmado ya en el día, no sin perjuicio para nosotros, lo cual viene á demostrar lo que decimos por cabeza de estas líneas; esto es, que la excomunión de que hemos sido víctimas ya está explicada.

Suponrán ya nuestros lectores que nos referimos á la publicación de un periódico carlista en esta ciudad, lo cual es ya un hecho.

Y decimos que hasta cierto punto hemos sido perjudicados por la futura publicación, porque el encargado de nuestra imprenta, D. Manuel Ortiz de Guinea, que desde hace unos ocho años se encontraba al frente de la misma, ha sido solicitado por los fundadores de dicho periódico, y en el día de hoy se ha despedido de estas oficinas saliendo según nos ha dicho para Madrid en busca de los elementos necesarios para establecer la imprenta del nuevo periódico carlista, que empezará á publicarse en esta ciudad en primeros del mes próximo.

También nos aseguran que el director que se ha de poner al frente de la publicación vendrá de Madrid; de modo que en breve tendremos en campaña un defensor de las doctrinas carlistas con la bandera de *periódico católico*.

El título hemos oído que será *La Providencia*, aunque no es cosa segura; pero *providencia* y no *pequeña* ha de ser para algunos que ya conocemos, quienes explotarán de un modo hábil las creencias religiosas de muchos incautos, difundiendo á la sombra de las mismas sus aspiraciones carlistas.

Ahora bien; ¿no comprenden nuestros lectores que está ya justificada la excomunión?

¿Puede ocultárseles que el terreno se ha preparado admirablemente para arrojar la semilla del carlismo?

Así es lo cierto; así se deduce de toda la persecución que se viene haciendo á la prensa liberal, persecución que no cesa y que aumentará durante el próximo cumplimiento pascual, durante la época de las confesiones.

Adelante, carlistas, aprovechad la ocasión que os proporcionan las complacencias y debilidades del ministerio presidido por el liberal señor Sagasta. Hasta hoy solo habíais creado en esta ciudad asociaciones con carácter religioso, á las que habeis logrado llevar gran número de jóvenes; otra llamada de la Vela, á la que asisten personas de edad provechosa; varios conventos de monjas y próximo á establecerse uno de frailes como los muchos que ya existen en la provincia; solo os faltaba aquí matar á la prensa liberal para sobre sus ruinas crear un periódico carlista, y si bien no lograstis aun vuestro propósito de cantar el *De profundis* á dichos periódicos, creéis llegado el momento de publicar el vuestro.

Adelante, pues, que épocas como la presente en que os proteja un obispo tan decididamente como D. Vicente Calvo y Valero, no se proporcionan con tanta facilidad; pero ¡ay de vosotros, que habeis sembrado vientos y no será difícil que recojais tempestades! ¡Que habeis llevado el odio y la discordia al seno de las familias, y no será extraño que ese mismo odio y esa misma discordia llegue un día al seno de las vuestras! ¡Que habeis hecho apurar gota á gota á los liberales de Santander, desde la fecha de la excomunión, todo el veneno que encierran vuestros pechos!

Pero tened cuidado por si mañana, rota la valla de la tiranía, el partido liberal pide justicia contra tanta persecución, y tanta venganza!

Adelante, pues, no perdais esta ocasión, que es muy posible que en el presente siglo no os proporcione otra.

Y vosotros, liberales, ya veis si con razón os hemos dicho que habia llegado la fecha de defenderse; recordad que á las puertas de esta capital llegaron las fuerzas carlistas con el propósito de sorprenderlos; recordad que á la entusiasta decisión de los voluntarios de la república y de otros liberales, se debió el que se detuvieran á las puertas sin atreverse á presentar batalla. Y si esto recordais, velad por vuestras madres, por vuestras esposas y por vuestros hijos, que pueden repetirse hechos de tal naturaleza en el recinto de nuestra capital, y que para contenerlos sea precisa toda la unión, toda la inteligencia, toda la vigilancia de los buenos y decididos liberales.

Pueblos de la provincia, que tanto sufristeis durante las guerras civiles, acordaos de los saqueos de que fuisteis víctimas en la última, y medita la conducta que se está siguiendo para levantar el caláver demerado del carlismo, y tornar á envolver en sangre y ruina á los hombres de buena voluntad, á los defensores en religión y en política de las doctrinas de igualdad y de fraternidad que predicó Jesucristo!

No terminaremos estas líneas sin acordarnos de esos hijos del trabajo, de esos verdaderos patrias que viven, contando por única fortuna las horas de salud que pueden disfrutar para consagrarlas al trabajo, y por término á sus constantes desvelos y sacrificios, una plaza en la Beneficencia, ó un lecho de muerte en un hospital; que la redención de la esclavitud en que viven, no pueden adquirirla sin que la democracia sea la forma de gobierno, y la autonomía el sistema de administración, y sin que estén consignados para siempre en el código inmortal de la patria, los indiscutibles derechos del hombre.

Y no duelen los liberales todos; que nosotros no cejaremos ni un instante en nuestra propaganda, pues no nos aturra la persecución que se nos hace, y estén seguros de que tal vez consigamos romperlos, pero *doblarlos* nunca; que al nas forjadas al divino calor de la libertad, se destrazan, si, en tan cruenta lucha, pero jamás se humillan.

Ecos políticos

Mal deben de ser tratados en Lisboa los correspondientes de los periódicos españoles, cuando han recibido algunos de ellos de sus directores respectivos la prevención de que si fuesen objeto del menor desaire, den por terminada su misión y se retiren, pues no deben tolerar nada que no sea digno de los representantes de la prensa.

A juzgar por las noticias que se reciben de Lisboa, no son solo los periodistas los que han debido retirarse ya y volver á sus casas.

Los portugueses han demostrado con su actitud *benévola* que no están de humor para músicas.

En un periódico conservador encontramos las siguientes líneas, que por casualidad refieren un hecho idéntico á otro que conocemos nosotros:

«Al primer tapón, zurrapas; es decir, al primer delegado de Hacienda, falta de cortesía.»

Entre el delegado de la Coruña y el gobernador de la misma provincia se ha suscitado ya una cuestión originada en el hecho de que el primero, sin presentarse previamente a aquel, tomó posesión de su destino, dignándose despues comunicarlo así al gobernador en un B. L. M., ni más ni menos que si se dirigiese á un inferior gerárquico ó á un funcionario de igual categoría.»

Ya no cabe duda de que los delegados de Hacienda han recibido del Sr. Camacho la consigna de tratar como inferiores gerárquicos a los gobernadores civiles.

Nosotros sabemos de uno que, además de no presentarse al gobernador, le comunicó la orden de desalojar las habitaciones que ocupa en el edificio donde están instaladas las oficinas del gobierno.

Se nos figura que van á causar muchos conflictos los bastones con borlas.

Habla El Cronista:

«Leemos en los periódicos democráticos: «Ayer tarde llegaron los reyes de España á Lisboa, salieron á recibirlos los reyes de Portugal. Cada uno de ellos dió el brazo á la mujer del otro, y juntos se fueron á Bolina.»

Esperamos el comentario que pondrán á estos sueltos los diarios ministeriales.»

¿Qué comentario han de poner?
 ¡Hechos de esa naturaleza no necesitan comentarios!

Se indica al conde de Xiquena para un alto puesto diplomático.

Esta noticia coincide con esta otra que leemos en un periódico de provincias:

«Ha sido descendido del reloj de la catedral de Astorga, el maragato de madera que hace sonar las horas en la campana con un martillo.»

¡Cielos! ¿Si será para ese alto puesto diplomático, para el que se indica al conde de Xiquena?

El gobierno ha prohibido la circulación, dentro de España, de los periódicos lusitanos correspondientes al miércoles último.

Se conoce que venían todos con orla.

El domingo se celebró en Barcelona un banquete masónico, sin que fueran encausados los comensales, ni multado el dueño de la fonda.

No es la primera vez en España que lo que se considera punible en una provincia no lo es en las restantes.

A esto dirá el conde de Xiquena que tampoco el clima es igual en todas las provincias de España.

Y se quedará tan satisfecho.

Dice El Cronista:

«Nos dicen de Lisboa que los progresistas portugueses han hecho brillantes proposiciones al señor marqués de la Vega de Armijo para que se quede entre ellos. Desgraciadamente, no las ha aceptado.»

¡Hombre, qué lástima!
 ¿Cuánto ganaríamos con que se quedaran por allí el marqués de la Vega de Armijo y todos sus compañeros de expedición!

Pero ya que eso no sea, nos conolaríamos con que los portugueses hicieran proposiciones al Sr. Cánovas y este las aceptase.

Mejor ocasión que ahora no se presenta, porque los conservadores de aquí están si contrata.

Tratando de explicar *El Correo* la indiferencia del pueblo portugués ante la visita de los reyes de España, dice:

«Los españoles somos vivos, alegres, expansivos; por el contrario, los portugueses son graves, serios, circunspectos. Todo es relativo, por lo tanto.»

Es verdad; todo es relativo.
 Por eso los autores dramáticos juzgan del verdadero éxito de sus obras por la clase de público que ha asistido á sus estrenos.

Así es, que si un público circunspecto y grave dá un par de aplausos, puede decirse que el autor ha recibido una ovación extraordinaria.

Y si ese mismo público permanece silencioso, por la misma razón puede decirse que ha recibido una verdadera silba.

Conque aplique *El Correo* esta relatividad al caso de que se trata.

En Porto (Portugal) ha empezado á publicarse un periódico bilingüe titulado *Los Dos Reinos*.

Al comenzar sus tareas el nuevo camión de la democracia, saluda á los ilustres demócratas españoles que en extranjero suelo trabajan por el advenimiento de la república, así como á los que en cárceles y presidios sufren ó han sufrido por defender la libertad y protestar contra la tiranía.

Luego añade:
 De igual suerte felicitamos de todo corazón á la prensa excomulgada por el buen obispo de Santander.

Para combatir el elemento audaz de la clericalia, cuenten siempre con las columnas de *Los Dos Reinos*.

Agradecemos sinceramente al nuevo colega portugués su cariñoso saludo, y le devolvemos su visita con la mayor complacencia.

En otro eco de este mismo número, decimos que no son solo los periodistas los que debían haberse retirado ya de Lisboa, en vista del intenso frío que hace en aquella corte.

Despues de escrito dicho eco, recibimos el telegrama de Madrid que en otro lugar verán nuestros lectores, diciendo que la corte de España anticipa su regreso y que estará en Madrid el miércoles.

Vamos, se conoce que la temperatura glacial que reina en la corte lusitana se ha hecho irresistible.

Lo presumíamos.

Pintura acabada del sistema constitucional, hecha por *El Porvenir*, diario zorrillista:

«El sistema constitucional es una ficción ingenua, por medio de la cual la mesocracia engaña con habilidad suma, á los dos grandes litigantes en el pleito que desde hace un siglo anda á buropar al pueblo y al rey.»

Para engañar al pueblo, se le ha dicho «El gobierno es el que no quiere...»

barricadas legales que levanta el pueblo enfrente de tu palacio, tienes la prerogativa régia.»

Con este sistema de engaños y de ficciones por partida doble, se consuela á los reyes de su humillación, y á los pueblos se les corona, con diadema de oropel. ¡Triste condición humana! Pueblos y reyes parecen satisfechos con su suerte.

Se han resignado al papel de gobernadores de una insula imaginaria,

Pero, indudablemente, quien ha perdido menos en esa combinación, es el rey.

Se le ha concedido la régia prerogativa, que es como concederle el poder absoluto.

¿Que es la régia prerogativa? La facultad que tiene el rey de hacer su voluntad. ¿No está de acuerdo con su ministerio en tal ó en cual cuestión? Le invita á presentar su dimisión. ¿No le convienen unas Cámaras, producto del sufragio del país? Disuelve á las Cámaras. En cualquiera de estos casos, el rey ejercita la régia prerogativa constitucional.

La Constitución del Estado no pone obstáculo al ejercicio de esa función monárquica.

Ya puede el Gobierno ser popular, tener de su parte á la opinión; ya puede el país enviar veinte veces á los mismos representantes á las Cortes. Ni la opinión ni el cuerpo electoral, son obstáculos para la majestuosa y avasalladora marcha de la régia prerogativa.

Tal es el sistema constitucional.»

No se puede definir mejor el tal sistema.

Hoy, á las once de la mañana, se verificará en la sala de audiencia de este juzgado de primera instancia, la vista en apelación, del juicio promovido contra nuestro estimado colega *El Diario de Santander* por el cabildo Catedral, sobre inserción en este periódico de un comunicado suscrito por aquella corporación y el resto del clero de la ciudad.

No hay duda que es muy edificante la conducta del cabildo y que dá señaladas muestras de humildad cristiana, dejándose llevar de la pasión del odio y de los arrebatos de la ira, hasta el extremo de contender ante los tribunales de justicia con un periódico excomulgado para hacerle insertar un escrito, cuya publicidad es ya innecesaria.

¿Cómo explicarán á sus fieles estos representantes de la religión de Jesucristo aquellas palabras del Padre Nuestro, *perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?*

¿Y todavía habrá quien fie la dirección de su conciencia á quienes tales pruebas dan de que tienen abandonadas las suyas!

Carta de Madrid

12 de Enero de 1882.

El viaje de la corte á Portugal y su estancia en Lisboa es casi lo único que dá algun calor á los hombres políticos que se reúnen de ordinario en el salón de conferencias y que ayer eran en mayor número atraídos por la curiosidad de algunos de los telegramas que han remitido los correspondientes españoles á sus respectivos periódicos entre los cuales descuella *El Liberal*.

Los correos con este motivo se forman son varios, y en todos ellos se respira una especie de disgusto que de rechazó vá á los ministeriales á los cuales se acusa de poco previsores al aconsejar al rey su viaje á la corte lusitana, donde es fama que el pueblo, de suyo grave y circunspecto, sino dudó por su contacto con los ingleses, no es tan espontáneo en sus manifestaciones de entusiasmo como por lo visto se había creído hasta ahora.

Los ministeriales afectan no dar importancia á la cosa precisamente por algunos de los motivos que también apunta *El Liberal* de hoy; pero, en todo caso, y para rechazar los cargos que más ó menos directamente se les hacen, objetan que el tal viaje, despues de todo, de mera cortesía, quedó convenido en tiempos del ministerio Cánovas, debiendo, por tanto, á éste y no al gobierno actual la responsabilidad de las resultancias que pudieran acarrear, y que nunca serian, á mi juicio, de la valía que supondrían las oposiciones.

Como quiera, repito á V., en mi deber de imparcial cronista, que el viaje de la Corte no es motivo de satisfacción para nadie, y de seguro que, ya que no otras consecuencias, acarreará las de hablarse mucho y suscitar quizás ciertas rivalidades entre dos pueblos á quienes la historia y la civilización llaman por un mismo camino.

Entretanto sirve de alimento á la gente política que entretiene sus ócios haciendo variados comentarios, y no deja de ser esto una gran cosa hoy que apenas hay asuntos de que ocuparse.

Digo mal; hay otra cosa que suscita comentarios, y si se quiere, más rabiosa todavía. Me refiero á la petulancia con que los más de los delegados que ha mandado el Sr. Camacho, se han presentado en las respectivas provincias. Su afán de sobreponerse á todo, incluso á los gobernadores y diputaciones es tal, que en algunos pueden suscitar verdaderos conflictos de autoridad; pero de tal manera y con tan escaso fruto que, ó se les cortan los vuelos en el sentido que ya han indicado algunos diputados y senadores, ó quiebra por su base la especie de sustitución creada por el señor ministro de Hacienda.

Mientras, sin embargo, es tan grande el dis-

gusto de los representantes del país que á boca llena estan echando pestes contra el Sr. Camacho. Y se limitan á esto por que no pueden, en rigor, hacer otra cosa: que si las cortes estuvieran abiertas y el Consejo de ministros, que de todos modos tendrá que ocuparse del particular, no hubiese zanjado tanta dificultad como se presenta tenga usted por seguro que en las Cámaras se promueve cisco, y grito, sobre de que el ministro de Hacienda consintiera, que lo dulo, en modificar su obra creadora.

De todos modos, se van confirmando mis presentimientos; y si, aparte el tiempo que por lo seco presenta muy mal cariz, las dificultades son tales como se presunen respecto al cobro de los impuestos, de esperar es que sobre todo el plan financiero que arrojan los actuales presupuestos.

Algo dice ya en este sentido el recelo de los bolsistas, que no se apresuran á jugar al alza, y con eso y si eso, mire V. tambien el horizonte político y convendrá conmigo en que su cielo no es tan diáfano como de desear fuera.

En suma; con esto, con los delegados y con el viaje régio á Portugal, tienen tela corta la los ministros para hablar largo y tendido cuando se reúnan en Consejo de regreso ya la corte.—F.

Noticias

En este gobierno civil se ha recibido una extensa comunicación suscrita por el señor Director general de Beneficencia y Sanidad. En dicha circular se anuncia que, próximo el regreso de los peregrinos de la Mecca y ante el temor de que puedan importar á nuestros puertos de Levante el cólera morbo, que ha causado gran número de víctimas entre aquellos, se ordena á los directores de Sanidad de los puertos, la mayor vigilancia con las procedencias de Gibraltar y Marruecos y de todos los puntos invadidos (puesto que sabido es el poco rigor de la administración inglesa respecto á cuarentenas); por lo tanto las visitas sanitarias de los buques se harán por los Directores de los puertos ó Médicos segundos con la mayor detención y exculpulosidad, practicando siempre la de tacto á menos que por la de aspecto resultare justificada la resolución para despedir al buque á lazareto sucio. Qui si por la visita de tacto el director del puerto presumiera el menor peligro de contagio, ya por el mal estado higiénico del buque, ya por no ser satisfactoria la salud de la tripulación ó pasajeros, deberá ponerlo en conocimiento de gobernador y en su defecto del alcalde, para que estas autoridades convoquen inmediatamente las juntas de Sanidad y determinen el trato á que ha de sujetarse el buque, dando cuenta inmediatamente á la Dirección general del ramo de los acuerdos tomados por aquellas.

Ley de reclutamiento

Según la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que ayer publica la *Gaceta*, el servicio militar es obligatorio para todos los españoles. La duración de este servicio será de doce años desde el día en que los mozos ingresen en caja, y de ellos prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva. El servicio en activo se contará desde el alta en el cuerpo, y el total obligatorio desde la fecha del ingreso en caja.

Queda suprimida la sustitución y cambio de número para el servicio militar en la Península, excepción hecha entre hermanos. Solo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitución á cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallón.

El servicio en el ejército de la Península se dividirá en actividad y reserva.

A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar, y podrán obtener en ella las tres situaciones siguientes: 1.ª en activo; 2.ª con licencia ilimitada ó reserva activa; 3.ª de reclutas disponibles. A la segunda clase corresponden todos los que hayan servido seis años en cualquiera de las situaciones anteriores, obteniendo en esta otras dos situaciones: 1.ª en segunda reserva; 2.ª de reemplazo de la reserva.

Formarán el ejército activo todos los reclutas declarados soldados durante los seis primeros años de su servicio, y cualquiera que sea su situación.

De estos seis años servirán ordinariamente tres en los cuerpos permanentes del ejército activo, obteniendo despues licencia ilimitada para regresar á sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno, si bien dependiendo de sus respectivos cuerpos hasta extinguir el plazo de seis años desde su ingreso en caja.

Todos los mozos sorteados que resulten útiles para el servicio militar y no ingresen ó sirvan con anterioridad en las filas del ejército permanente, constituirán la situación de reclutas disponibles, y serán destinados á los batallones de depósito de sus zonas militares respectivas, á excepción de los que sean definitivamente eximidos.

Los que sean destinados á Ultramar solo servirán cuatro años en activo, y el resto en la reserva.

Los prófugos serán destinados á Ultramar. El alistamiento se formará anualmente en los meses de Noviembre y diciembre y el sorteo

general tendrá lugar en el último domingo del año.

La relación (número) costará 6.000 reales en vez de 8 antes exigida por la ley de 1873.

Se ha ampliado el cuadro de inutilidades físicas con el siguiente: «Tubos favosa, tósurante y pelada, ó *porrijo de calvaris*, en cualquiera de sus formas y períodos.»

La estatura mínima para ingresar en el ejército es de un metro 545 milímetros.

Por un apreciable suscriptor nuestro de Lérida sabemos que se está haciendo gran preparativo en la ciudad de Corvera para celebrar el 16 del próximo Febrero el 7.º aniversario de la heroica defensa de aquella población contra los carlistas y fiesta necológica en memoria de los soldados y voluntarios que sucubieron en tan gloriosa jornada.

Tambien dice que se ha inaugurado en Lérida el *Centro democrático-federalista*, contando ya en su principio con un considerable número de socios.

Se halla situado en la Rambla de Cabrinety.

La falta de espacio nos impide, muy á pesar nuestro, publicar la revista de la función celebrada anoche en nuestro coliseo á beneficio del distinguido barítono D. Maximino Fernandez.

Solo sí diremos que el público aplaudió extropitosamente en diferentes ocasiones al beneficiario y á los artistas que con él tomaron parte en la representación.

La concurrencia fué numerosísima.

Ha llegado á esta capital Mr. Charles Rinckens, ingeniero encargado de hacer el replanteo del trazado para la traida de aguas á esta población.

Leemos en *El Imparcial*:

«El conflicto que ha ocurrido en la Coruña entre el delegado de Hacienda y el gobernador parece que ha sido por haber dirigido aquel á la primera autoridad de la provincia una comunicación, en la que se le ordenaba desalojar inmediatamente el edificio que habitaba, que se dice es propiedad de la Hacienda, y en el cual queria instalarse el delegado en cuestión.»

Ó *El Imparcial* ha sido mal informado ó el suceso que relata no ha tenido lugar solamente en la Coruña.

Porque en Santander ha ocurrido un hecho idéntico y acompañado de iguales circunstancias que el referido.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular referente á la fuerza permanente para los ejércitos de la Península y Ultramar en el año económico de 1881 á 82, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península se fija en 90.000 hombres para los nueve primeros meses del año económico de 1881-82.

Art. 2.º Durante los tres últimos meses del mismo, se aumentará dicha fuerza permanente en 4.125 hombres.

Art. 3.º En los meses de Abril, Mayo y Junio que dure el período de instrucción de infantería, habrá 28.000 hombres más en esta arma.

Art. 4.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, sera de 35.001, de 3.390 y de 10.509 hombres respectivamente.

A las doce de la mañana del sábado próximo 21 del corriente y en el salón de sesiones de este ayuntamiento, tendrá lugar el remate de adquisición de materiales para obras públicas, con aumento de precio en la nueva valoración que se les ha dado, pudiendo enterarse los que deseen tomar parte en la licitación de las bases de la misma en el negociado municipal del ramo, durante las horas de oficina de los dias laborables hasta el en que se verifique el remate.

El domingo próximo celebrará la sociedad titulada *Calderón de la Barca*, un gran baile, que dará principio á las cuatro de la tarde, terminando á las ocho de la noche.

D. Ricardo Horga ha elevado un recurso de alzada al señor ministro de la Gobernación, contra la suspensión del cargo de concejal que le fué impuesta por el gobernador civil.

Alcance telegráfico

Berlin 12. —Los socialistas han presentado una enmienda en el Parlamento alemán pidiendo la supresión de la ley dictatorial que pesa sobre la Alsacia y la Lorena y las leyes contra los jesuitas y los socialistas.

Lisboa 12. —Despues de haber visitado los reyes de España la Exposición, asistirán á una gran corrida de toros á la portuguesa.

El domingo habrá otra corrida de toros, pero de aficionados, á la cual asistirán tambien los reyes.

Dice el periódico *El Comercio de Portugal* que ayer hasta última hora se habian hecho 3.000 invitaciones para el baile de hoy.

Esta noche asistirán los reyes al teatro de la Opera, donde se cantará el *Amleto*.

San Petersburgo 12. —Se ha publicado

una carta autógrafa del czar en la cual declara que el general Ignatieff merece su plena y entera confianza.

Paris 12. —El proyecto relativo á la revisión constitucional, sera presentado á la Cámara de diputados tan pronto como sea elegida la mesa, y en el Senado despues de haber sido votada por la Cámara.

El general Suissier, propone la creación de un ejército especial en Africa, y otras reformas que no deberán aplicarse hasta despues de la completa pacificación del país.

El ministro de Agricultura señor Deves, ha dirigido una circular á los prefectos de los departamentos atacados por la filoxera previniéndoles que favorezcan la creación de criaderos destinados exclusivamente al cultivo de viñedos extranjeros.

Nueva-York 12. —La viruela se propaga de una manera alarmante por todas las grandes poblaciones de la América del Norte.

En el Senado de Washington se han hecho declaraciones favorables á la consolidación de la Deuda americana.

San Petersburgo 12. —El ejército ruso del Turquestan ha hecho un movimiento de avance con dirección á Meru, cerca de la frontera del Afghanistan.

Pacotilla

Ya era tiempo de saber en qué la episcopal tunda tuvo su razón de ser. ¡Va á salir en Santander un periódico *carcumula!*

Nos han ya catequizado al regente de la imprenta para tenerle á su lado, sin haber tenido en cuenta que el hombre está excomulgado!

Ese modo de portarse es un nuevo testimonio de que con tal de vengarse son capaces de entregarse al mismísimo demonio!

Pero en fin, eso no importa ni medio maravedí falsificado en retorta. ¡A la larga ó á la corta Dios va á tiritar aquí!

Lo que yo estoy deseando es que salga ese papel que ya se está retardando, porque así de cuando en cuando me divertiré con él.

La Providencia es el nombre —según sé por referencia— que le van á poner. ¡Hombre! ¡Dejeme usted que me asombre! ¡Carlista *La Providencia!*

Me parece inconveniente y hasta un poco irreverente de esa manera llamarlo. ¡Mejor es denominarlo *¡El gorro de Don Vicente!*

Venga de todas maneras á cumplir sus santos fines, que yo le ofrezco de veras, mientras él canta *maitines* cantarle unas *peteneras!*

Conque, ea, á luchar con fé justamente para que la verdad se ponga á salvo; ¡y á quien Cristo se la dé que se la excomulgue Calvo!

Nada, Jesús, á tu gusto escribe en lenguaje adusto contra los séres diabólicos. (Este Jesús no es el Justo, es el Jesús de los *cólicos!*)

Embísteme de ira ciego tú que mis pecados *guipás* y láname hasta talego... ¡¡¡Pero no me vengas luego con que te duelen las tripas!!!

Un vecino de Zamora, despues de confesar y comulgar se suicidó, disparándose un tiro. Es decir, confesaria para descargar su conciencia que habia faltado á misa tres ó cuatro veces. Y despues cometió el crimen de suicidarse. ¡Qué manera de entender la Religión tienen algunos católicos!

Don Cándido Necedal va á ir á Roma en procesión llevando con mucha sal, en una mano un pendón y en otra un cirio Pascual. Que sirva esto de cartel por si quieren ir con él *Mileguello* y *J. Jus.*

uno por hacer papel y otro por tocar el pito!

De la iglesia parroquial de Paracuellos de Jiloca han robado un palió, que se encontró en un...

Un señor ha ofrecido al abogado de Guiteau 5.000 pesetas por el cuerpo de este así que lo ejecuten.

¿Qué intentará hacer con él pagando tan grande suma? ¡Puede que tenga el capricho de comérselo con trufas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (9-15 noche.)

En el Parlamento alemán ha sido derrotado Bismark. 5.500 españoles han reemigrado á Orán. Aumenta la agitación en Irlanda.

Banca y Comercio

Madrid 13 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España . . . 498. Cambio sobre Londres. . . 47-25.

Bolsa de Madrid.—Día 13.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 31-40. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 31-40.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Enero 11.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Firmes. Disponible. . . 79-00. Corriente mes. . . 79 y 79-50.

Table with columns for months (Febrero, Marzo y Abril, 4 de Mayo) and prices for various goods like flour, sugar, and oil.

Havre Enero 11.

Cafés.—Se han vendido: 1000 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 57-00.

Amberes Enero 11.

Petróleo.—En baja. Disponible. . . 17 1/2. Corriente mes. . . 17 1/4.

Bruselas Enero 11.

Trigos.—Encalmados.—Se han vendido. Indígenas. . . 100 kilos. 23-00 á 31-00.

Amsterdam Enero 11.

Cafés.—Muy encalmados. Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 34 céntimos de florin.

New-York Enero 10.

Cambio sobre Londres. . . 4-81. Id. id. Paris. . . 5-24 3/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Leonor, 250 ts., c. Romero, de Barcelona y es-

calas con 20 sacos arroz á D. E. de Toca; 30 id. id. á D. P. Carreras; 50 id. id. á D. E. de Tota hermano;

Vapor Itálica, 450 ts., c. Shover, de Sevilla y escalas con 4 cajas conservas y 2 id. loza á D. Vicente Gonzalez;

Vapor Ferdinand Carrilair, 822 ts., c. Falk, de Amberes con 185 bultos quincalla, ferretería y otros á don Manuel Cabrero, 13 id. id. á D. M. Lecuona;

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN y Kemp.—La reputación comercial de que goza la casa que prepara este artículo es una garantía suficiente de su pureza y excelencia.

No se falsifican más extensamente los billetes de banco y monedas que el Aceite de Hígado de Bacalao, y es, pues, importante saber que al menos hay una marca de él en el mercado, compuesto del extracto de los hígados más grandes y mejores que producen las pesquerías de Terra-Nova.

La relación satisfactoria de sus efectos en algunos de los casos muy obstinados de tós crónica, pneumonia, reumatismo, lamparones, decadencia prematura, gastritis y mal de hígado que jamás hayan aparecido en este continente, confirma la confianza depositada por el público en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE NECESITAN

para los trabajos en la carretera de tercer orden de Solares á Pámanes obreros, menores y mayores, á quienes desde 1.º de Marzo próximo se les pagará un jornal aumentado con una sexta parte sobre el que hasta ahora se venía dando.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FARMONICAS ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

SE GARANTIZAN LAS CLASES Y SU legitimidad, de los vinos generosos que se acaban de recibir, y se hallan de venta en el depósito sito calle de Becedo, núm. 9. Líquidos son que se recomiendan por sí solos por su superior calidad, finura y grato paladar á la vez que entonan (tomándolos) á los estómagos más delicados.

Manzanilla de primera y segunda categoría, moscatel más y menos dulce, Pedro Ximenez non plus ultra, Amontillado, Jerez pálido, de color y seco que, unos y otros, dejan extasiados al que los prueba.

Se venden embotellados y en barriles de 1, 2, 4, ó más cántaras.

Los precios relativamente son sobre baratos. Santander.—Becedo, núm 9, depósito. Felipe Peñal. 12-10

INTERESANTE

Por su principal dueño no poder estar al frente, se traspassa un establecimiento de comidas y bebidas, en el punto más transitado de esta ciudad; informarán Santa Clara, 6.

EL PROFESOR DENTISTA D. FELIPE Pellón, se ha trasladado á la calle del Muelle, núm. 1, piso primero.

AVISO

El acreditado depósito de vinos de Ildfonso Diaz Llano, se ha trasladado á la calle de Cuesta, al espacioso almacén que fué anteriormente depósito de sal.

MODESTO MARTIN

HABILITADO DE CLASES PASIVAS Y AGENTE.

Santander.

Los marineros de la armada: Anastasio Blasco Vallejo, Apolinario Barrios Lara, Francisco Gutierrez Rojas, Guillermo Navalía Lora, Tomás Díez Gonzalez, Isidoro Casal, y José Sabán Sanchez, naturales todos de Santander fallecieron en la Isla de Cuba en los años de 1864 y 65.

LEGÍA JABONESA FÉNIX Economía del 80 por 100 sobre el jabón, esta legía sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabón. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles.

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas saluíferas aguas.

IMPERMEABLES

LEGÍTIMOS INGLESES

Se acaba de recibir otra remesa de este inmejorable artículo. No se calan ni pierden el color.

Surtido completo para caballero y niño y blancos para cocheros: estos últimos de 30 á 40 pesetas, con capucha.

Se venden garantidos en el taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

Almacén de loza y cristal

ANTONIO SORIANO

Calle de Rupalacio (antes del Peso).—Santander.

En este acreditado establecimiento, que sigue favorecido por numerosa clientela, hay un variado surtido de toda clase de loza y cristalería, en formas de mucha novedad y gusto, á precios sumamente económicos.

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez

Funcion para hoy sábado 14 de Enero. 19.ª de abono de la 3.ª serie.

EL TESTAMENTO AZUL

A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

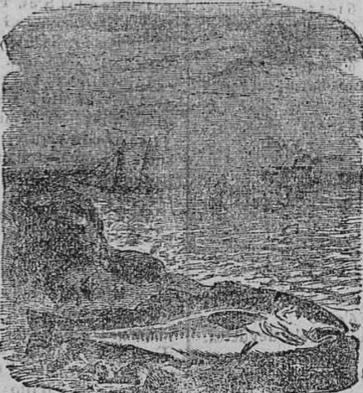
Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

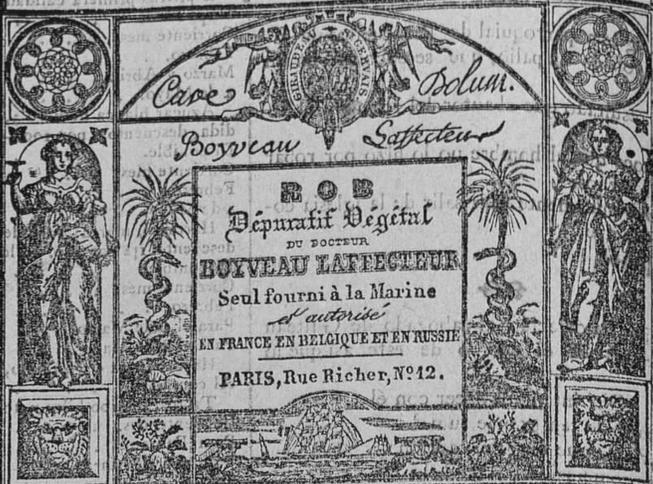


Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuyo fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior à la de todos los demàs jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tífia, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

LA CASA DE PRÉSTAMOS

de la calle de Tableros, número 1, principal, se ha trasladado à la de la Blanca, número 15, piso 2.º, donde continúa haciendo toda clase de operaciones con r. serva y prontitud.

Hay almoneda perpétua de alhajas, ropas y todo lo cumplido, à precios baratísimos.

Blanca, 15, 2.º

PRESTAMOS

Se hacen sobre garantías que conengan. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

TÓNICO-GENITALES

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias à 30 reales caja, y se remiten por el correo à cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

3.ª PREFERENTA

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Yaguajay, Colón, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, à precios convencionales.

Más informes darán en Santander los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Mue. la. 36

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced à sus excelentes virtudes curativas ha llegado à demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir à él.

Pacimientos rebeldes à todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos à su autor, plazue a de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá à cualquier punto de España.

Descuentos à los señores farmacéuticos.

IMPRESA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, à precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco 30. principal

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exigjase el Sello del Gobierno Frances y la firma *Laville*

Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CARNE y QUINA VINO AROUD CON QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cautaduras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**